

ISSN 2718- 6598

8 marzo 2020

Desigualdad de género en números

Ciudad de Rosario



La usina
en el 8M



feminista

**Informe Especial n°1 : Desigualdad de género en números.
Ciudad de Rosario. Marzo de 2020.**

Rector de la Universidad Nacional de Rosario: Lic. Franco Bartolacci. **Responsable del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo:** Ing. Guillermo Montero.

Director de Investigaciones Interdisciplinarias: Dr. Agustín Prospitti. **Coordinación general:** Mg. Paula Durán. **Coordinación estadística:** Dra. Lucía Andreozzi. **Referente núcleo económico:** Lic. Sol Gonzalez de Cap. **Asistentes técnicos:** Álvaro García Scavuzzo, Lic. Federico Fabbioneri, Lic. Gonzalo Brizuela, Lic. Mariana Díaz.

En colaboración con el **Área de Género y Sexualidades UNR.**

Contacto: usinadedatos@unr.edu.ar

Twitter: @usinadedatosunr

Instagram: @usinadedatosunr

Contenido

Introducción	2
Usos del Tiempo y distribución de las Tareas del Hogar	3
Mercado de Trabajo	4
La participación de las mujeres en el mercado de trabajo en perspectiva	7
La brecha de ingresos	8
Acceso a la seguridad social	8
Feminidad de la pobreza	12
Pobreza de tiempo	12

Introducción

En la víspera del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, vemos necesario que la Universidad Nacional de Rosario contribuya a visibilizar las desigualdades de género presentes en nuestra economía local y nacional.

Este informe elaborado por la Usina de Datos, presenta una serie de indicadores socio-económicos, desagregados por sexo¹, calculados en base a la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC), el Boletín de Seguridad Social para la provincia de Santa Fe (ANSES) y la Encuesta de Uso del Tiempo Rosario (Grupo de Estudios Economía y Género UNR). Se considera la inequidad entre mujeres y varones en distintos ámbitos, entre ellos, los usos del tiempo y la distribución de tareas del hogar, la situación ocupacional y las brechas de ingreso, el acceso a la seguridad social y, por último, la pobreza por insuficiencia de ingresos y de tiempo.

¹ En este informe se retoman y reproducen categorías binarias en relación a la utilización de las nociones varón-mujer que estructuran el documento, entendidas éstas como sujetos universales. Las mismas provienen de los diversos indicadores socioeconómicos oficiales que, hasta el momento, produce nuestro Sistema Estadístico Nacional con el INDEC como organismo superior.

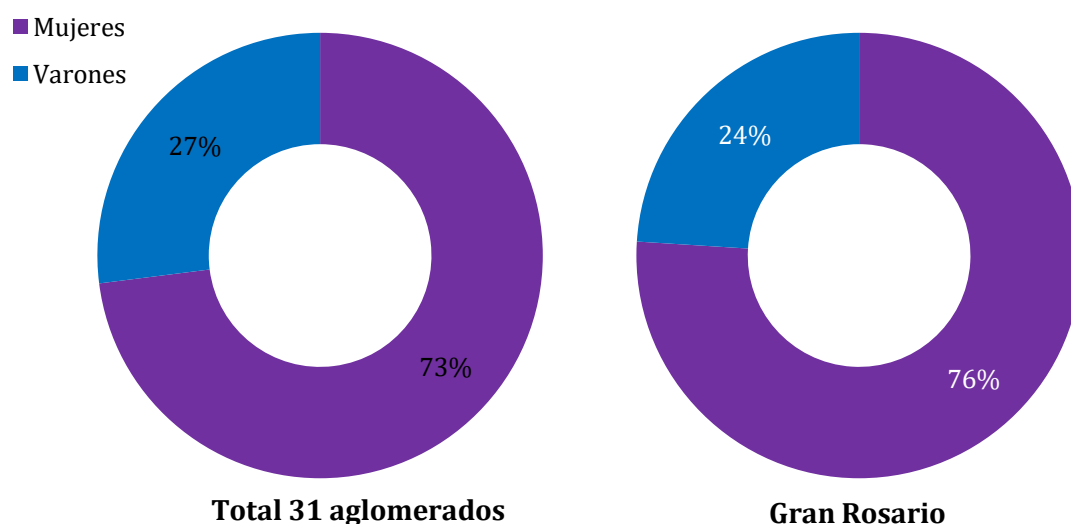
No obstante, se brega por un cuestionamiento a la existencia de dichos supuestos “sujetos universales” homogéneos y sin diferencias, adscriptos a la matriz cisheterosexual que supone esta dicotomía entre dos géneros opuestos.

Es importante señalar la relevancia de este cuestionamiento político ya que habilita a indagaciones y a una comprensión más amplia de las relaciones de dominación masculina. Asimismo, se debe avanzar en la demanda por el reconocimiento de las diferencias en el contexto de la diversidad, fuera del corset binario contemplando los derechos y especificidades de otras expresiones e identidades de género.

Usos del Tiempo y distribución de las Tareas del Hogar

La dimensión temporal se ha tornado central en el cálculo del bienestar social. Reconociéndose como una variable de medición de la desigualdad de género, este apartado se propone realizar comparaciones entre la participación en las tareas del hogar y los diferentes usos del tiempo que realizan mujeres y varones.

Gráfico 1. Porcentaje de personas que realizan las tareas domésticas del hogar, según sexo (no incluye trabajadoras de servicio doméstico). Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC

En el aglomerado Gran Rosario (AGR), según los datos relevados por la EPH, la mayor parte de las tareas del hogar –sin contar las realizadas por servicio doméstico– son realizadas por mujeres. Se observó que de 3 de cada 4 personas que asumen las tareas del hogar son mujeres. Esta proporción es aún más dispar que la del promedio nacional (Gráfico 1).

El trabajo no remunerado destinado al propio hogar representa una porción sustancial del tiempo total destinado al trabajo y su desigual reparto entre los distintos sexos se considera un importante factor de desigualdad en la condición de actividad económica y situación ocupacional de varones y mujeres. Al tratarse de una actividad no remunerada, la inequidad de su distribución impacta, también, en la brecha de ingresos entre mujeres y varones.

Además, la absorción mayoritaria de estas tareas por parte del género femenino condiciona el tiempo que estas personas destinan a la educación, el ocio, la participación social y política.

En relación a los usos del tiempo, recogeremos los resultados de la Encuesta de Usos del Tiempo realizada por el Grupo de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la UNR. La encuesta utilizó como método de recopilación de datos el “diario de actividades” del día

anterior para construir un día promedio de los y las habitantes de la ciudad de Rosario, desagregado por género.

Cuadro 1. Tiempo simple promedio por día (lunes a viernes), por sexo y grupos de actividades (en horas y minutos). Ciudad de Rosario. Año 2010.

Actividad	Mujeres	Varones
Trabajo para el mercado	02:43	05:14
Trabajo doméstico y de cuidado dentro del propio hogar no pagado	04:20	01:35
Total horas trabajadas	07:03	06:49

Fuente: Encuesta Uso del tiempo. Grupo de Estudio de Economía y Género UNR.

Mientras que el promedio total de horas trabajadas –para el mercado y para el propio hogar– es similar para ambos sexos, en el caso de las mujeres el 61,5% de las horas se destinan a trabajo doméstico y de cuidado dentro del propio hogar, no remuneradas, y solo el 38,5% a trabajo fuera del hogar. Lo inverso ocurre en el caso de los varones, quienes dedican el 76,8% de su tiempo de trabajo a actividades para el mercado y solo el 23,2% a trabajo doméstico dentro del propio hogar (Cuadro N° 1).

Además, puede observarse que en las mujeres el tiempo simple promedio destinado a trabajo para el mercado es de 2:43 hs, mientras que para los varones es de 5:14 hs. Esto implica que el tiempo dedicado a trabajo remunerado para las mujeres representa la mitad (52%) que para los varones.

En sintonía con lo exhibido en la distribución de las tareas domésticas, las mujeres destinan en horas promedio casi tres veces (274%) lo que dedican los varones a esta misma tarea. De este modo, la evidencia empírica confirma que el espacio doméstico sigue siendo responsabilidad de la población femenina.

Mercado de Trabajo

En este apartado analizaremos las tasas básicas y algunas complementarias para los 31 aglomerados urbanos y para el aglomerado del Gran Rosario (AGR) en base a la EPH para el tercer trimestre de 2019 con el objetivo de describir las diferencias en la situación ocupacional de varones y mujeres.

La Tasa de Actividad² representa la proporción de la población total que participa activamente del mercado de trabajo –ya sea desarrollando una ocupación o buscándola activamente– y la población total³. Las actividades domésticas y de cuidado para el propio hogar, no remuneradas, no son contabilizadas como actividades económicas.

² Tasa de actividad: calculada como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total de referencia.

³ Para este trabajo se utilizan tasas específicas de la población de 14 años y más, considerada como aquella parte de la población potencialmente activa.

Para el AGR la tasa de actividad de los varones es de 69,7% , mientras que para las mujeres esa tasa alcanza apenas un 48,1%.

En cuanto a la tasa de empleo⁴, que exhibe la proporción de personas ocupadas sobre la población total, registró para los varones del Gran Rosario un 63,9% frente a un 43,8% para las mujeres.

La tasa de desocupación⁵ se refiere a personas que, no teniendo una ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar. Corresponde a la desocupación abierta. Para el AGR, la tasa de desocupación de las mujeres es de 9% y la de los varones, de 8,4%.

La desocupación abierta no incluye a personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, a personas con jornadas laborales involuntariamente acotadas, a las personas desocupadas que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, etc (INDEC). Es por lo recientemente expuesto que recogeremos también la tasa de subocupación⁶ y la tasa de ocupación demandante⁷.

Cuadro 2. Principales tasas del mercado de trabajo, por sexo. Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre 2019.

Indicador	Gran Rosario		Total 31 Aglomerados Urbanos	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
	(Porcentaje)		(Porcentaje)	
Tasa de actividad	48,10	69,70	49,18	70,22
Tasa de empleo	43,80	63,90	43,86	63,98
Tasa de desocupación	9,00	8,40	10,83	8,90
Tasa Ocupados Demandantes	16,80	13,00	18,30	18,70
Tasa Subocupación	14,60	7,00	15,00	11,10

Fuente: Elaboración propia en base a EPH- INDEC

Al desagregar la tasa de subocupación horaria por sexo para el aglomerado, vemos que la misma representa un 14,6% en el caso de las mujeres y duplica a la de los varones, la que alcanza el 7%. Por su parte, la tasa de ocupados demandantes de empleo, para el AGR, es de 16,8% en las mujeres y de 13% en los varones.

En otras palabras, de cada 100 mujeres que participan activamente en el mercado de trabajo, solo 91 consiguen algún tipo de empleo y de ellas, aproximadamente, 17 buscan activamente otra ocupación. En cambio, de cada 100 varones que participan activamente en el mercado, 92 consiguen trabajo de los cuales 13 buscan activamente otra ocupación. La situación ocupacional, en suma, es más desventajosa para las mujeres.

⁴ Tasa de empleo: calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población total de referencia.

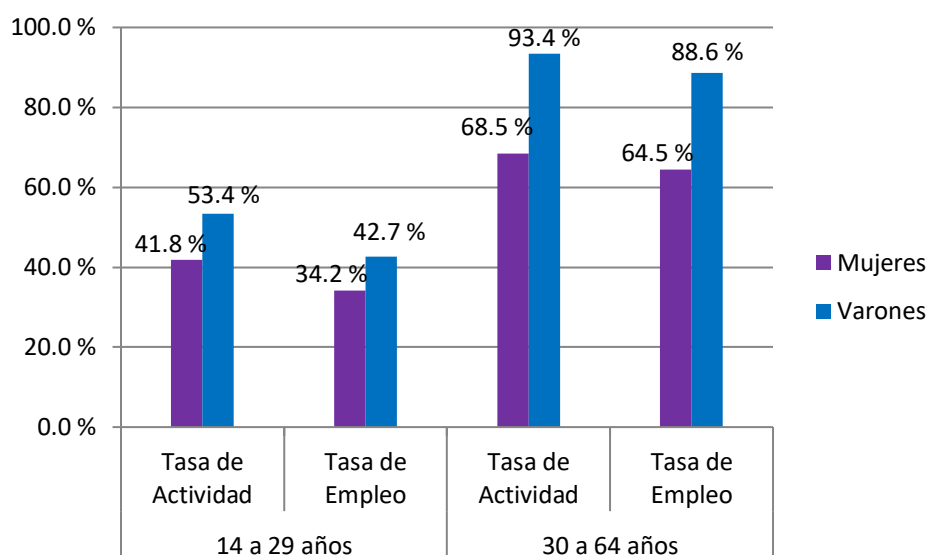
⁵ Tasa de desocupación: calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

⁶ Tasa de subocupación horaria: calculada como porcentaje entre la población subocupada (ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas) y la población económicamente activa.

⁷ Tasa de ocupación demandante: calculada como porcentaje entre la población ocupada que busca activamente otra ocupación y la población económicamente activa.

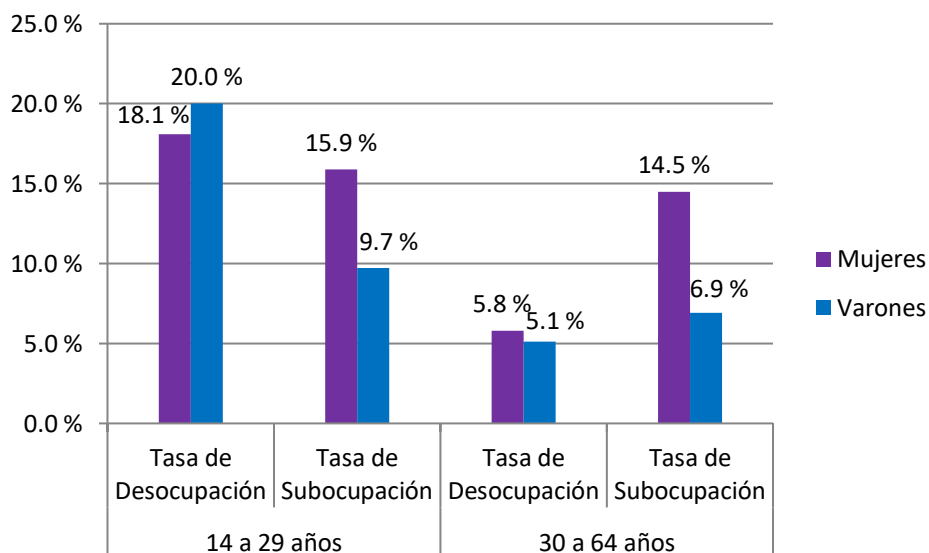
Al analizar las diferencias en los grandes grupos de edad de la población potencialmente activa, se observa una mayor asimetría entre mujeres y varones de edad central –de 30 a 59 años de edad– que entre los más jóvenes –de 14 a 29 años–. Entre las jóvenes, si bien se advierten menores tasas de actividad y empleo y mayor proporción de subempleo respecto a los varones, el desempleo en esta franja es muy elevado para ambos sexos. En cambio, para el caso de las edades centrales, la diferencia en las tasas de participación en el mercado de trabajo de varones y mujeres son más amplias, así como también el nivel de desempleo y subempleo. (Gráficos N° 2 y 3)

Gráfico 2. Tasas de actividad y empleo según rango de edad y sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC

Gráfico 3. Tasas de desocupación y subocupación según rango de edad y sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC

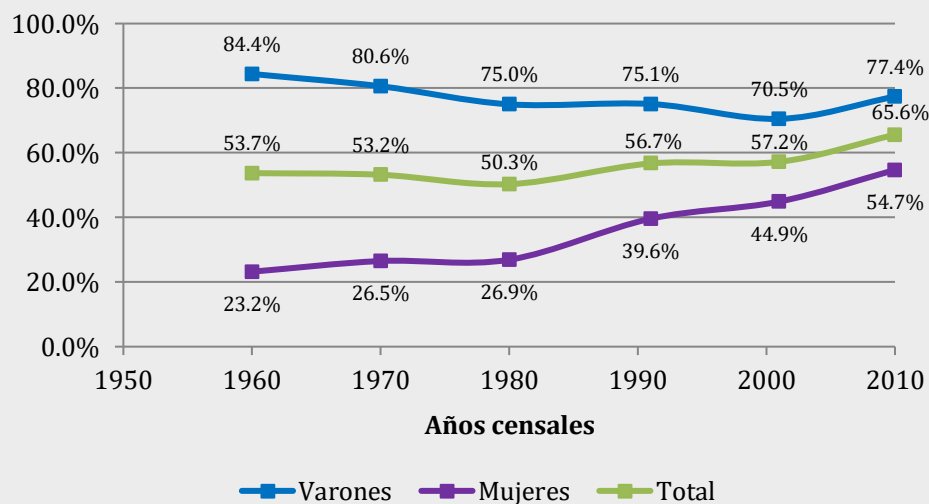
La gran diferencia entre las tasas de actividad de varones y mujeres, que supera los 20 puntos porcentuales para la población de edad central, parece indicar que la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que tienen las mujeres impide su incorporación al mercado laboral y las mantiene, mayoritariamente, lejos de la posibilidad de generar sus propios ingresos.

Además, para aquellas que se encuentran insertas en el mercado de trabajo, lo hacen en peores condiciones que los varones. Este hecho se refuerza al observar, tal como se presenta en los siguientes apartados, los mayores niveles de informalidad presentes en el trabajo femenino y la menor remuneración promedio que reciben por su trabajo. En resumidas cuentas, las mujeres tienen menos y peores empleos que los varones.

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo en perspectiva

Gráfico 4.

Tasa de actividad histórica, según sexo. Argentina. Años censales 1960 a 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Censos de Población de 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

Desde una perspectiva histórica, el análisis de la evolución de la tasa de participación femenina hace posible evidenciar algunos procesos.

Durante los últimos 50 años la tasa de actividad total registró una tendencia en aumento, exceptuando los valores correspondientes al Censo de 1980. Por otro lado, con las tasas específicas parece tener lugar un proceso distinto. Es claro que la participación de las mujeres en el ámbito laboral ha sido protagonista de un importante aumento, pasando de 23,2% a más del 50% para el último censo de 2010, es decir, un valor mayor al doble. Mientras, por el otro, la tasa de participación de los varones emprende, desde la década del '60, una tendencia en caída leve pero progresiva que, al conjugarse con la mayor presencia de mujeres, tiene como impacto final una disminución considerable de la brecha de participación entre ambos sexos.

La brecha de ingresos

Las asimetrías entre varones y mujeres también se reflejan, como adelantamos, en el ingreso promedio que obtienen ambos por su trabajo en el mercado. Así, en el Gran Rosario, el ingreso promedio en la ocupación principal de los varones supera un 34,7% al de las mujeres. Dicha relación dispar equivale, en proporción, a que por cada 100 pesos que obtiene un varón como remuneración, una mujer por su parte gana 65 pesos.

Esta cifra es 8 puntos porcentuales mayor a la del total nacional, donde la brecha de ingresos⁸ entre varones y mujeres ronda el 26,1%.

Cuadro 3. Ingreso promedio y brecha de ingresos de la ocupación principal. Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre 2019.

	Media de ingresos		Brecha de ingresos de la ocupación principal
	Mujeres	Varones	
	Pesos		Porcentaje
Total 31 aglomerados	19.923,10	26.950,00	26,1
Gran Rosario	19.690,50	30.146,90	34,7

Fuente: Elaboración propia en base a EPH - INDEC

Como es esperable, las brechas de ingresos difieren ampliamente al interior de cada grupo de mujeres y varones según distintas variables a tener en cuenta como el máximo nivel educativo alcanzado, el nivel de calificación del puesto de trabajo, según se trate de un trabajo registrado o no registrado, entre otras. Profundizar el análisis de estas brechas escapa a los límites de este trabajo; no obstante, queda el planteo abierto para su ampliación en los próximos informes donde profundizaremos en temas como el “techo de cristal” y las “paredes de cristal” que afectan extendidamente a las mujeres.

Acceso a la seguridad social

En el presente apartado analizaremos información de la seguridad social referente a la provincia de Santa Fe en comparación con el total nacional, focalizando en la división por sexo. Se examinará la cantidad de jubilaciones y pensiones vigentes, el haber medio de jubilaciones y pensiones y sus brechas de ingreso, así como también la composición de las pensiones no contributivas y las prestaciones por desempleo.

La información corresponde al mes de mayo de 2019, último dato disponible. La decisión de abordar los datos de la provincia de Santa Fe se debe a que no existen datos oficiales, públicos y actualizados de la seguridad social para Rosario.

⁸ El concepto brecha de ingresos refiere a la diferencia entre el ingreso del hombre y el de la mujer, con respecto al ingreso del hombre.

La información analizada proviene principalmente de los regímenes previsionales administrados por ANSES, del Sistema Nacional de Pensiones No Contributivas y del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo instituido por la Ley N° 24.013.

En primer lugar, abordaremos la cantidad de jubilaciones vigentes de ANSES según tipo de acceso, jurisdicción y sexo. Hacia mayo de 2019, en la provincia de Santa Fe, se encontraban vigentes 437.905 jubilaciones. De ellas, un 62,5% correspondían a mujeres y un 37,5% a varones. La importante cobertura en el sistema previsional para mujeres se debe, fundamentalmente a la implementación de los planes de inclusión previsional que permitieron el acceso, a través de moratorias, a una gran parte de población que, de otra manera, no se hubieran jubilado.

De las 273.766 mujeres jubiladas, el 81,3% accedió al derecho con una moratoria. Por el otro lado, de los 164.139 de jubilados varones, el 42,8% accedió a la jubilación mediante una moratoria. (Cuadro 4). A partir del cálculo de la razón de Odds⁹, podemos concluir que la chance de jubilarse con moratoria es 6 veces mayor para las mujeres que para los varones de la provincia de Santa Fe.

A nivel nacional, en cambio, mientras que el 76,8% de las mujeres se jubilaron mediante una moratoria, para los varones la proporción desciende al 45,2%. En este caso, la utilización de la razón de Odds nos permite concluir que la posibilidad de jubilarse con moratoria es 3 veces mayor para los varones que para las mujeres.

Al referirse a las jubilaciones obtenidas a través de una moratoria es importante destacar que los Planes de Inclusión Previsional, popularizados como “Jubilación para Amas de Casa” funcionaron como un reconocimiento histórico al trabajo no remunerado de las mujeres.

Cuadro 4. Cantidad de jubilaciones vigentes de ANSES según tipo de acceso y sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2019.

	Provincia de Santa Fe			Total País		
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
Con Moratoria	222.627 (81,3%)	70.337 (42,8%)	292.964 (66,9%)	2.510.797 (76,8%)	904.983 (45,2%)	3.415.780 (64,8%)
Sin Moratoria	51.139 (18,6%)	93.802 (57,1%)	144.941 (33,0%)	756.729 (23,1%)	1.094.158 (54,7%)	1.850.887 (35,1%)
Total	273.766 (100%)	164.139 (100%)	437.905 (100%)	3.267.526 (100%)	1.999.141 (100%)	5.266.667 (100%)

Fuente: Dirección de Programación Económica, sobre la base de datos de la ANSES.

En el Cuadro 5 podemos observar que en el mes de mayo de 2019, ANSES informó que en la provincia de Santa Fe se encuentran vigentes 146.311 pensiones, de las cuales 126.834 (86,7%) corresponden a beneficiarias, y 19.477 (13,3%) a beneficiarios.

Cuadro 5. Cantidad de pensiones (contributivas) vigentes de ANSES según sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2019.

⁹ Existe otra manera de representar la probabilidad de ocurrencia de un evento y es mediante el cociente entre la probabilidad de que ocurra el evento y la probabilidad de que no ocurra. Este cociente, que en inglés se denomina odds y para el que no hay una traducción al español comúnmente aceptada, indica cuánto más probable es la ocurrencia del evento que su no ocurrencia.

	Provincia de Santa Fe			Total País		
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
Total	126.834 (86,7%)	19.477 (13,3%)	146.311 (100%)	1.363.594 (85,4%)	232.211 (14,6%)	1.595.805 (100%)

Fuente: Dirección de Programación Económica, sobre la base de datos de la ANSES.

El Cuadro 6 muestra el haber medio que perciben los jubilados y las jubiladas y sus brechas de ingresos, según hayan accedido o no a una moratoria, y presentados para la provincia de Santa Fe y para el total del país. Tanto si consideramos los beneficiarios y beneficiarias de Santa Fe como los del total del país, la brecha de ingresos es menor entre los jubilados y jubiladas con moratoria que sin moratoria. Al considerar tanto quienes se hayan jubilado mediante moratoria como quienes se hayan jubilado sin ella, mientras que los varones en la provincia de Santa Fe percibían, en mayo de 2019, un haber medio de \$18.408, las mujeres percibían un haber medio de \$11.980, lo que implica una brecha de ingresos de 35%

Cuadro 6. Haber medio de jubilaciones de ANSES y brecha de ingreso según tipo de acceso y sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2019.

	Provincia de Santa Fe			Total País		
	Mujeres	Varones	Brecha de Ingresos	Mujeres	Varones	Brecha de ingresos
	Pesos		Porcentaje	Pesos		Porcentaje
Con Moratoria	10.505	11.210	6	10.781	11.626	7
Sin Moratoria	18.400	23.805	23	24.278	28.018	13
Total general	11.980	18.408	35	13.907	20.597	32

Fuente: Dirección de Programación Económica, sobre la base de datos de la ANSES.

Al igual que en las jubilaciones, el haber medio de pensiones de ANSES es menor en la provincia de Santa Fe que a nivel país. Sin embargo, como se muestra en el cuadro 7, la brecha de ingresos presenta el comportamiento inverso al de las jubilaciones: las mujeres cobraron en mayo de 2019 un haber medio de \$14.404 mientras que los varones percibieron un haber medio de \$11.422, es decir, la brecha de ingresos existente es de 26%.

Cuadro 7. Haber medio de pensiones de ANSES y brecha de ingreso según tipo de acceso y sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2019.

	Provincia de Santa Fe			Total País		
	Mujeres	Varones	Brecha de ingresos	Mujeres	Varones	Brecha de ingresos
	Pesos		Porcentaje	Pesos		Porcentaje
Con Moratoria	10.581	10.423	-2	10.838	10.606	-2
Sin Moratoria	14.860	11.743	-27	16.548	13.057	-27
Total general	14.404	11.422	-26	15.911	12.482	-27

Fuente: Dirección de Programación Económica, sobre la base de datos de la ANSES.

El cuadro 8 señala que las pensiones no contributivas, tanto a nivel provincial como nacional, son principalmente asistenciales y percibidas en su mayoría por mujeres. La diferencia se debe principalmente a la pensión para madres de 7 o más hijos (incluida dentro de las asistenciales). Si se considera el caso de la provincia de Santa Fe, se puede observar que las mujeres perciben 18.668 pensiones no contributivas más que los varones, siendo las pensiones para madres de 7 o más hijos 19.673.

Cuadro 8. Pensiones no contributivas según tipo de beneficio y sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2019.

	Provincia de Santa Fe			Total País		
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
	Cantidad (porcentaje)			Cantidad (porcentaje)		
Asistenciales	38.391 (89,9)	21.227 (88,3)	59.618 (89,3)	826.701 (94,0)	521.158 (92,2)	1.347.859 (93,3)
Ex combatientes	119	856	975	2.744	19.440	22.184
Malvinas	(0,27)	(3,56)	(1,46)	(0,31)	(3,43)	(1,53)
Graciables	3.912 (9,16)	1.702 (7,08)	5.614 (8,41)	45.081 (5,12)	19.336 (3,42)	64.417 (4,46)
Leyes especiales	273 (0,63)	242 (1,00)	515 (0,77)	4.257 (0,48)	5.228 (0,92)	9.485 (0,65)
Total	42.695 (100)	24.027 (100)	66.722 (100)	878.783 (100)	565.162 (100)	1.443.945 (100)

Fuente: Dirección de Programación Económica, sobre la base de datos de la ANSES.

En cuanto a las prestaciones de desempleo, en el mes de mayo de 2019 el 69,8% de las mismas fueron otorgadas a varones, una proporción similar a la nacional (68,2%).

Cuadro 9. Beneficiarios de la prestación por desempleo según sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2019.

	Provincia de Santa Fe			Total País		
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
	Cantidad (porcentaje)			Cantidad (porcentaje)		
Total	2.195 (30,1)	5.088 (69,8)	7.283 (100)	31.777 (31,7)	68.224 (68,2)	100.001 (100)

Fuente: Dirección de Programación Económica, sobre la base de datos de la ANSES.

Feminidad de la pobreza

La pobreza es una realidad inaceptable en cualquier grupo poblacional, independientemente de su género, edad, etc. Según la última información oficial disponible, en el tercer trimestre de 2019, en el Gran Rosario el 35,5% de las personas se encontraba en situación de pobreza (INDEC).

Pero, ¿existen disparidades de género en la pobreza por insuficiencia de ingresos?. El índice de feminidad en hogares pobres sintetiza la diferencia entre la incidencia de la pobreza en mujeres y varones de 20 a 59 años de edad¹⁰. Un valor superior a 100 señala que la pobreza afecta en mayor grado a las mujeres que a los varones; un valor inferior a 100, la situación contraria (CEPAL). Así, según las estimaciones realizadas, el índice de feminidad de la pobreza en el Gran Rosario era de 107,2 —para el primer semestre de 2019—. En otras palabras, cada 100 varones en situación de pobreza encontramos a 107 mujeres en esa misma situación.

Pobreza de tiempo

A partir de considerar al tiempo como dimensión del bienestar, se ha establecido el concepto de pobreza de tiempo. Si en un hogar oficialmente clasificado como no pobre existe un déficit de tiempo y no tiene opción de compensarlo adquiriendo sustitutos en el mercado, ese hogar padecerá privaciones que no se reflejan en las cifras oficiales de pobreza.

Una persona es pobre cuando no tiene los ingresos suficientes para adquirir los bienes de la canasta de pobreza o si no cuenta con el tiempo suficiente para transformar esa canasta de pobreza en bienes que puedan consumir. En otras palabras, para algunos segmentos de la población estos déficits de tiempo generan pobreza pero son invisibles en las mediciones oficiales de la pobreza por ingreso. Al calcular la pobreza de tiempo en base a datos de la última Encuesta de Usos de Tiempo de Rosario (2010), se observa una diferencia significativa entre varones y mujeres, el 7,44% de los varones son pobres de tiempo, en cambio, el 13,13% de las mujeres lo es.

¹⁰ Se emplea el intervalo de 20 a 59 años debido a que es considerado internacionalmente como el tramo del ciclo vital dedicado, mayormente, al trabajo productivo y reproductivo.

Cuadro 10. Pobreza de tiempo según sexo. Ocupados. Rosario. Año 2010.

	Varón	Mujer	Total
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
No Pobre por Tiempo	92,56	86,86	89,96
Pobre por Tiempo	7,44	13,13	10,04
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: Grupo de Estudios de Economía y Género - UNR